



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO NRO. 029-99-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 1999 Abril 05.

El Concejo de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

El informe del Despacho de Alcaldía referente a los herramientas entregadas por el Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI para trabajos realizados en la limpieza de torrenteras.

CONSIDERANDO :

Que, dicho material constituye un gran aporte en favor de la Municipalidad principalmente para las labores de limpieza y mantenimiento de nuestros cauces de las torrenteras, así como trabajos en obras en favor del Pueblo de Bustamante y Rivero.

Que, el material entregado por INDECI para las obras señaladas anteriormente consta de carretillas, picos, lampas, los cuales están depositados en la Institución.

Que, realizadas las gestiones ante INDECI se ha conseguido que sean donadas en favor de la Municipalidad.

Por estas consideraciones y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades.

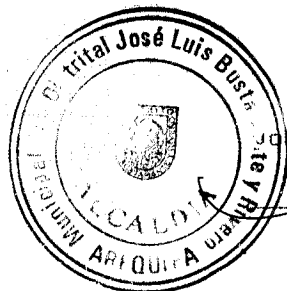
SE ACUERDA :

PRIMERO.- Aceptar en donación los bienes muebles que fueron entregados por INDECI a la Municipalidad para trabajos realizados en la limpieza de torrenteras, las cuales se detallan a continuación :

- 12 lampas tipo cuchara
- 12 picos
- 05 carretillas

SEGUNDO.- Encárguese a la Oficina de Administración las acciones que corresponda para incluir la donación aceptada dentro del Patrimonio de la Municipalidad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Raúl Osorio Riveros
ALCALDE

CPB/err.

c.c. Alcaldía
D. Municipal
Secret. Gral.
A. Legal
Administración
Logística
Archivo